Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales
(ISSN: 1665-0921, e-ISSN: 2448-8585) ■ Año XXIII, núm. 71 (julio-diciembre 2024)
DOI: https://doi.org/10.53985/ae.v23i71.910 ■ pp. 43-70. Investigaciones

Los sentidos de la democracia. Una crítica desde la esfera pública

The Meanings of Democracy. A Critique from the Public Sphere

Mario Alberto Zaragoza Ramírez

Universidad Nacional Autónoma de México, México
https://orcid.org/0000-0001-9742-494X
mariozaragoza@politicas.unam.mx

Resumen

La democracia es una forma de gobierno, pero entre sus características se le han asignado una serie de acepciones, como bienestar, elecciones libres, alternancia, transparencia, desarrollo institucional y libertad en el sentido más amplio del término, que no necesariamente son parte constitutiva de una forma de gobernar. Ante este panorama significativo y de múltiples representaciones, la teoría política se ha preocupado más por estudiar las formas institucionales de la democracia, los procedimientos y la calidad de los gobiernos, según algunos estándares que limitan la comprensión de la manera de gobernar, los pasos a seguir o metas por cumplir. En contraste, el presente texto tiene

Artículo recibido el 6 de noviembre de 2023 y aceptado para su publicación el 24 de abril de 2024. **La dictaminación** de este trabajo fue realizada por evaluadores externos al Instituto Electoral del Estado de México.

Éste es un artículo de acceso abierto bajo la licencia Creative Commons 4.0 Atribución-No Comercial- No derivadas (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

por objetivo realizar una crítica a los sentidos existentes de la democracia, a través de la descripción y caracterización de la esfera pública, lo que posibilitará un sentido más amplio y complejo de la forma de gobernar a la ciudadanía, como algo que se construye día a día y es parte de la vida cotidiana y no necesariamente en la lejanía del desarrollo de la vida institucional.

Palabras clave: democracia, esfera pública, deliberación, comunicación, vida democrática.

Abstract

Although democracy is a form of government, some of the characteristics, meanings or traits associated with it (like welfare, free elections, transfer of power, transparency, institutional development and freedom in the widest sense of the term) are not necessarily connected to or constitute an integral part of any form of government. In dealing with this diversity of representations and meanings, political theory has been more concerned with studying the institutional forms of democracy, the procedures and the quality of governments according to standards that define the understanding of how to govern, the procedures to follow or the goals to accomplish. The present article aims instead to critique the existent meanings of democracy by describing and characterizing the public sphere, which will grant citizens a broader and more complex understanding of government as something that is built daily and is a part of ordinary life, as opposed to a remote reality connected only to institutions.

Keywords: democracy, public sphere, deliberation, communication, democratic life.

Introducción

La vida institucional de la democracia liberal occidental, tal y como la conocemos, es relativamente joven. Las instituciones a cargo de la fiscalización, conteo de votos y vigilancia de los procedimientos, además de

ser de reciente aparición (siglo xx), poseen mecanismos perfectibles. Las democracias contemporáneas no están consolidadas bajo ninguna evidencia empírica que se considere, ni en cualquier país al que se tenga como referente. Y pese a ello, son los procedimientos y las instituciones los elementos más llamativos o indicativos para determinar si existe o no una democracia en funciones.

Esta predominancia de los procedimientos democráticos es definitoria en el desarrollo teórico y la concentración de los distintos andamiajes conceptuales para analizarlos y caracterizarlos, puede ser por facilidad o por una propensión de la teoría política por aplicar sus respuestas a casos específicos y tratar de mirar posibles soluciones y objetivos alcanzables.

Pero la mayoría de las veces, la democracia se caracteriza y se problematiza según necesidades y virtudes de modelos que, de alguna manera, funcionan para responder a ciertos contextos o a determinados intereses a la hora de ejecutar planes de gobierno, principalmente en el ámbito económico; además de la necesidad por atender la percepción de la ciudadanía, lo cual repercute directamente en aquello que la sociedad concibe y atribuye significativamente a las democracias o, más en específico, a sus gobernantes.

Por ejemplo, durante buena parte del siglo pasado, la teoría democrática se concentró en explicar y perfeccionar ciertos modelos explicativos para la democracia procedimental, participativa e institucional. Sartori[1] (1993), Bobbio (1985) y Schumpeter (1983), como los ejemplos más destacados. Aunque también propició trabajos teóricos que proponen una manera de comprender a la democracia como una forma de organizarse políticamente desde la deliberación y el diálogo político. Arendt (2008), Habermas (2009) y Sfez (1995), como muestra de ello.

La intención no es calificar unas u otras, ni mostrar que ciertos entramados teóricos abarcan la problemática de manera más exhaustiva, sino indicar que los intereses de investigación determinan las preguntas y las posibles respuestas.

---

[1] Sartori (1993) también hace referencia a la idea de la democracia como un sistema de valores socialmente aceptados y no sólo como una idea institucional y procedimental. Vale señalar que para Sartori la democracia va del ideal (el deber ser, en su definición prescriptiva) a la experiencia concreta (de lo que es, la definición descriptiva).

La propuesta de este estudio se nutre de la contradicción entre las teorías procedimentales y las teorizaciones radicales o deliberativas para indagar la forma en cómo la preponderancia de algunas explicaciones (las teorías de la democracia procedimental) inciden en la comprensión colectiva de lo que implica una democracia y la limita a entenderla en sus procedimientos e instituciones.

Esta problemática no es menor si se considera que entre sus significados está no sólo el futuro de la democracia, sino el pasado inmediato y la manera de distinguir en el presente gobiernos que se dicen democráticos, pero que pudieran tener un ejercicio autoritario del poder, o regímenes no democráticos que poseen instituciones, procedimientos y algún beneficio (principalmente económico) que pasaría por una democracia en ciernes, lo cual obstaculiza la comprensión de una democracia en activo.

Se requiere pensar a ésta desde su base significativa para relacionar las formas radicales de participación política, la politización constante y la actividad propia de las esferas públicas, y no limitar la comprensión de una forma de gobierno a la jornada electoral o a las instituciones políticas.

Por lo que concebir la aparición de esferas públicas pone de manifiesto una relevancia inusual para la teoría democrática, pues implica pensar el problema desde un ángulo distinto a las instituciones (no al margen y sin desconocer su valía), porque no se trata de reforzar los procedimientos desde las instrucciones básicas, sino de hacer significativo el proceso de conocimiento y de acciones que les permitan a las ciudadanas y ciudadanos involucrarse con el proceso de decisión, gobierno y participación constante durante cada día y hacerlo parte de sus prácticas cotidianas.

La existencia de estas dos visiones epistemológicas obedece a intereses distintos de la teoría política, no quiere decir que una sea mejor que la otra, más bien, es la muestra de dos maneras de atender o tratar de responder a los problemas derivados de los distintos significados que puedan tener las democracias modernas, sobre todo si se considera el sentido de la democracia en las sociedades occidentales. La democracia y los significados que de ella se tienen se estudian y se teorizan con objetivos muy concretos.

En un marco democrático, la relevancia de las esferas públicas (Habermas, 2005; Zaragoza, 2018), como se explicará a detalle más adelante en este estudio, está en las posibilidades que brindaría a sociedades cada vez más abiertas a debatir en su interior temas y problemas como la multiculturalidad, las diferencias identitarias (de género, raciales, religiosas) y la relación inherente del conflicto con la convivencia.

Lo anterior representa el primer paso para la democracia deliberativa (Habermas, 2005), porque no se puede apostar por la deliberación sin conformar esferas públicas de discusión abierta y horizontal al interior del espacio público, que funge como el mediador entre la sociedad y el Estado (Habermas, 1986). Tomar a la democracia deliberativa como la solución, sin plantear el camino para construirla, dificulta desde su aplicación hasta su propia teorización.

A esta tensión provocada por la teoría, debe sumarse que priorizar el perfeccionamiento de los procedimientos por encima del sentido que le da la ciudadanía disminuye las expectativas de una didáctica democrática (Millán, 2014) que dé a las ciudadanas y ciudadanos la viabilidad de generar sus propias respuestas políticas y democráticas desde su propia experiencia.

El objetivo de este trabajo es plantear una crítica a las teorías de la democracia procedimental que se concentraron en el desarrollo de las instituciones y no en las personas que dan vida a esas entidades. Perfeccionar el modelo explicativo e institucional no hizo que las posiciones individuales y las prácticas democráticas se potenciaran. Se apostó por un cambio institucional que forzara las prácticas de participación política y lo que resultó fue un instrumento perfecto, pero vacío de contenido.

Por ello, este texto que no tiene el propósito de analizar nuestro sistema de gobierno ni la coyuntura electoral actual a través de evidencia empírica, se trata de una reflexión teórica con sustento en bibliografía especializada que busca contribuir a la cultura democrática sin limitarse al análisis empírico; construir un andamiaje teórico que dé explicaciones abarcativas de manera heurística para constituir certezas y horizontes de acción para conseguir fortalecer la democracia en todas sus posibilidades.

La primera parte de este estudio estará dedicada a una descripción del problema que ocurre cuando la democracia y sus procedimientos se cargan de atribuciones o calificativos que no atienden necesariamente a la forma de gobernar o que se construyen como promesas incumplidas, así como algunas de sus caracterizaciones que repercuten en los significados que tiene la ciudadanía de lo que implica un gobierno democrático.

En la segunda parte se esboza el planteamiento problemático de la propuesta de esferas públicas y su existencia en el marco de una democracia deliberativa, donde la política se mostrará como una invitación a recuperar el universo espiritual de la *polis* (Vernant, 1992). La palabra como aquello que permite a un ciudadano convivir en sociedad, recurriendo al diálogo y a poner en común políticamente para compartir universos de sentido.

Finalmente, en el tercer y último apartado, se presentará la síntesis de las esferas públicas como una alternativa para nutrir la vida cotidiana de las personas y mostrar así una crítica de las dimensiones institucionales y de sentido que posee la democracia.

Las democracias contemporáneas y el problema de las promesas incumplidas

La democracia como forma de gobierno posee sus propias dimensiones y complejidades, así como sus defensores y detractores. Pero resulta incuestionable que representa la forma de gobierno predominante para las sociedades modernas (occidentales) en un contexto de globalización, libre mercado y cambios tecnológicos.

Esta forma de gobernar históricamente se ha enfrentado a diferentes problemáticas, las más notables asociadas al funcionamiento de las instituciones y los procedimientos democráticos, lo que propició que la teoría de la democracia intentara observar y atender los problemas simbólicos y significativos a través de mecanismos que, sin embargo, se encontraron con el impedimento de la resolución, es decir, aparecen en los procesos democráticos algunos conflictos como los de participación política que buscan

resolverse desde la institucionalidad, anulando o dejando de lado los procesos subjetivos existentes en el mundo social.

Pues tratar de abordar el problema de los procedimientos y la participación de otra manera implicaría reconocer y describir particularidades de la interacción social y considerar una parte de la realidad significativa que es subjetiva y se construye en el día a día (Berger y Luckmann, 2006), así como asumir riesgos sobre algunas de las decisiones que obligarían a un gobierno a detenerse en los matices y no en las generalidades.

Una de las maneras de contrarrestar y resolver esta problemática es a través de instituciones que fomenten y propicien, por ejemplo, la participación de los gobernados mediante diferentes mecanismos o la formación de procedimientos formales que, según Norberto Bobbio (1985), permitan generar un conjunto de reglas que harán consecuente la realización de la vida democrática y la resolución de conflictos de la vida política a través de la participación. Sin embargo, uno de los problemas de las acepciones e interpretaciones sobre la democracia está en que considerarla como un conjunto de reglas o procedimientos limita a la forma de gobierno a comprenderse como una democracia institucional que permite la funcionalidad, pero descuida los matices significativos de esas funciones, es como aprender sólo las reglas del juego por repetición y superficialmente, sin conocer el porqué o cómo pueden o deben suceder dichos lineamientos. Sería como aprender a jugar ajedrez a través de recomendaciones y consejos, pero sin el argot, las jugadas o las estrategias a fondo.

Esto último cobra relevancia porque en los significados se aprecian las principales deficiencias de los procedimientos democráticos, esperar o poner expectativas sobre la forma de gobierno erosiona su aplicabilidad, porque de alguna manera un sector de la ciudadanía se siente defraudada frente a ciertas decisiones que no se toman en referencia a ella y esto provoca desde indiferencia hasta insatisfacción (Monsiváis, 2020).

Por ejemplo, para Foa y Mounk (2016) aun cuando la democracia es la única forma de gobierno considerada ampliamente como legítima en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, ha perdido la confianza de sus ciudadanos, que poco a poco dejan de creer en ella o de considerarla una opción.

Incluso para autores, como Norris (2017), que no necesariamente coincidían con las conclusiones de Foa y Mounk (2016), el diagnóstico de la democracia y sus procedimientos no dejaba de lado la lejanía o la desconfianza de la ciudadanía e incluso la reincidencia en viejos problemas asociados con las instituciones y su funcionamiento.

Este problema de percepción-insatisfacción-indiferencia asociado con los significados que la ciudadanía construye de la democracia muestra que si se le caracteriza solamente a través de los procedimientos o los resultados, la mayoría de las veces, enfrentará la frustración ante los pocos o muchos éxitos conseguidos. Así, resultaría injusto valorar una democracia en los índices de crecimiento económico o en el funcionamiento del sistema de justicia, porque si bien son parte sustantiva de su proceder, no necesariamente son sinónimos o significados de la democracia.

Aunque no es descabellado ni insólito esperar que un gobierno que se desenvuelve democráticamente sea respetuoso de las garantías individuales, los derechos humanos, la aplicación de la justicia y permitirle a su ciudadanía el acceso al trabajo y a los recursos, e incluso a una distribución equitativa de la riqueza.

Pero resulta problemático porque si no se comprende lo que es o aquello que implica una democracia, se exigen resultados o se depositan las expectativas en el lugar menos indicado.

En sintonía, para Sartori (1993), los adjetivos de la democracia son un obstáculo, porque representan calificativos que confunden el significado de la forma de gobierno y se comprende, en algunos ámbitos, con bienestar individual y colectivo, elecciones libres y periódicas, alternancia, necesidad de transparencia, desarrollo institucional y libertad en su sentido más amplio. Y son una traba porque se carga de atributos a una forma de gobierno que no necesariamente tiene como objetivo cumplirlos (Sartori, 1993), lo que reduce el interés de los individuos en la vida significativa de la democracia y las implicaciones que tiene vivir en común. Sin embargo, esto no exime a un gobierno de tener que garantizar mínimos de bienestar y un accionar democrático frente a las dificultades y problemáticas del día a día.

Los problemas antes descritos (cargar de atributos, calificativos y expectativas)[2] deterioran la percepción y la comprensión de la democracia, ya que las dimensiones de sentido se van desgastando al emplearse a la ligera o confundir los elementos constitutivos con el ejercicio del gobierno democrático en sí, lo que incide en el interés (o desinterés) y la confianza (o desconfianza) en la manera de organizarse políticamente, lo cual es notorio en las concepciones y percepciones que la ciudadanía tiene o puede tener de la vida institucional. A esto se suma el discurso político, cuya tendencia es prometer la resolución de los grandes problemas de la sociedad.

La democracia no se circunscribe a las instancias que le dan forma, pero éstas sí enmarcan las posibilidades de sentido que pueda tener. Por lo que resulta comprensible que las clases económicamente desfavorecidas, quienes sufren directamente las crisis de representación, quienes leen en la agenda pública información tendenciosa y escándalos públicos, así como para aquellos que no presentan un interés particular en la vida política perciban las crisis económicas, políticas, comunicativas y sociales como fallas de la democracia (Hardt y Negri, 2012).[3]

Si una democracia como forma de gobierno se hace todos los días (Millán, 2014) y se nutre de las decisiones individuales resulta comprensible que las crisis estructurales de la sociedad moderna repercutan en la percepción y desconfianza de la ciudadanía ante ésta, pero sobre todo que incidan en los significados de la forma de gobernar, por ello pareciera que uno de los problemas recurrentes sea limitar la participación política a la jornada electoral o que se atribuya a las instituciones fiscalizadoras del voto la supervivencia de la democracia e incluso que se considere la alternancia política como un hecho indispensable.

---

[2] Por ejemplo, en los índices de medición de la percepción o sobre la satisfacción-insatisfacción con la democracia, suele preguntarse por si ha mejorado el ingreso individual o la percepción de seguridad en términos subjetivos y personales, como haber sido violentada(o) o víctima de un delito e incluso por cuestiones relacionadas con la libertad (en abstracto), cuando si bien son elementos constitutivos de una democracia no son la democracia en sí. Para consultar las preguntas puede leerse el texto de Alejandro Monsiváis (2020), donde incluso se interrogó en relación con las formas autoritarias de gobernar que confunden la percepción que pueda tenerse de la forma de gobernar, pues el ejercicio de un gobierno, autoritario o no, no es sinónimo de una democracia.

[3] Hardt y Negri (2012) presentan las cuatro figuras subjetivas de la crisis, materializadas en formas individuales que denominan el endeudado, el mediatizado, el securitizado y el representado.

La democracia se ve así, entrampada entre sus expectativas y posibilidades de acción. Y una manera en como se ha librado históricamente este obstáculo es en el perfeccionamiento del conjunto de procedimientos que se llevan a cabo y permiten, por ejemplo, ubicar como elementos indispensables de ésta a la participación ciudadana, la transparencia en el proceso electoral, alternancias en los poderes, instituciones fiscalizadoras del voto, entre otros ejemplos, que si bien son parte constitutiva de la forma de gobierno, la democracia no se agota en éstas. En consecuencia, el perfeccionamiento de los procedimientos e instituciones ha tenido prioridad para la teoría política, así como para las organizaciones de la sociedad civil y grupos interesados, para los partidos y fuerzas políticas aunque, no necesariamente, se haya atendido la didáctica democrática (Millán, 2014).

Aunado a esto, tal y como indica Gerardo Munck (2011), se consolidan entonces los mínimos indispensables para la democracia y ésta se acompaña de algún otro término o apelativo (electoral, participativa, radical, etcétera) para intentar clarificar su proceder o sostenerse en las instituciones, ya sea las que cuidan el voto o las que lo incentivan y fiscalizan a través de las formas en como se trata de explicar qué es y cómo funciona la democracia en general:

> Pero también es muy común —tal vez más común— usar el término "democracia" junto con algún otro término. En efecto, hoy en día el análisis político de América Latina está repleto de referencias a la democracia electoral, constitucional, liberal, republicana, directa, participativa, deliberativa, radical e integral. Y, junto a esta profusa adjetivación de la democracia, encontramos referencias a cuestiones como la gobernanza democrática, la gobernabilidad democrática, la calidad de la democracia, una democracia de instituciones, una democracia de ciudadanía y un Estado democrático (Munck, 2011, p. 22).

Lo escrito por este autor es oportuno para enfatizar uno de los problemas que se intenta hacer visible en este trabajo, cuando las definiciones se concentran en los procedimientos mínimos que deben cumplirse, en los adjetivos que acompañan al concepto de democracia, o en los índices de

calidad que evalúan a las instituciones se perfeccionan los estándares, pero no a la ciudadanía que tendría que hacer uso de ellos.

La democracia acompañada de apelativos como participativa, electoral y procedimental se trabaja de manera nutrida en la academia, porque de alguna manera responde a las exigencias de la realidad, es decir, los modelos proveen las respuestas idóneas a problemáticas complejas y brindan números más o menos precisos a la percepción popular, al grado de confianza o desconfianza y cuantifican el objeto de estudio para tratar de observar, solamente de manera empírica, la implementación de algunos diseños de los procedimientos democráticos.

De esta manera, se perfecciona el accionar de las instituciones, o al menos eso se busca, para reforzar los pasos que se deberían seguir, se alimentan los marcos jurídicos de implementación de los procesos electorales, organización de las votaciones, su posterior conteo y eventual fiscalización, aunque el sentido de la forma de gobernar con la participación de los gobernados quede a la deriva o se contemple como problema secundario. En consecuencia, las maneras en cómo se comprende teóricamente y estudia a la democracia tienen el inconveniente de concentrarse en la forma y no en el fondo, en una democracia que funciona a partir de sus mecanismos y no de la gente que le da vida a esos componentes. ¿Por qué esto representa un problema?, en principio porque las explicaciones científicas inciden en la percepción de la ciudadanía y también en la conformación del objeto de estudio que puede limitarse a los procedimientos de la democracia, lo cual representa distintos riesgos, entre ellos, circunscribir una problemática a la forma sin el fondo, como ya se ha dicho, pero además producir explicaciones teóricas que se concentran en la definición de instituciones, pero no a dar cuenta de cómo funcionan o para qué se requieren. En cuanto a la incidencia en la ciudadanía, es importante señalar que los individuos construyen el sentido de la realidad según su interpretación de las condiciones existentes (Schütz, 2015), lo que implica que la forma de gobernar tiene una base significativa de algo que puede resultar confuso, por decir lo menos, pues se espera una forma de gobernar y se presenta otra cosa distinta.

Además, los índices de analfabetismo, corrupción o impunidad en países de Latinoamérica (Monsiváis, 2020), por considerar sólo tres botones

de muestra, indican que existen varios inconvenientes en el contexto para comprender el sentido de lo que implica la forma de gobierno y apropiar así las reglas de ese juego más allá de las percepciones generalizadas. En este contexto, la democracia y sus conjuntos de reglas, operaciones, caminos e instituciones que hacen funcionar a un gobierno requieren que aquello que conciben los individuos corresponda con el funcionamiento y con el sentido que implica un gobierno democrático, porque perder ese sentido aleja a la ciudadanía de las decisiones y sobre todo del interés que puedan tener por inmiscuirse en las decisiones de gobierno.

Además, justifica que los estudios sobre la democracia se limiten al perfeccionamiento de las reglas o a dar resultados cuantificables que no necesariamente resultan significativos para la población.

Por ejemplo, ¿qué sucede cuando la ciudadanía no está interesada o al interior de ella los individuos no se conciben a sí mismos como una posible comunidad política? Si se atiende el problema considerando sólo el desarrollo del procedimiento, las herramientas para una vida democrática quedan desprovistas de sentido y correspondencia. Cuando un individuo desconoce el funcionamiento u operatividad de algún utensilio, simplemente no puede aprovechar sus bondades o explotar al máximo sus capacidades, de manera que se conforma con lo mínimo o emplea una sola parte pensando que es el todo. Recurriendo nuevamente a la metáfora del ajedrez, aprende a mover las fichas, pero no la estrategia para proteger a la reina.

La apuesta de la teoría de la democracia fue hacer instituciones fuertes que con el tiempo y, sobre todo, con el ejercicio y las prácticas cotidianas hicieran que la ciudadanía modificara sus modos de participar, así como sus actitudes y se acoplara a una vida democrática que tomara o diera por sentadas las condiciones mínimas o los mínimos indispensables (Munck, 2011). Sin embargo, en los hechos no resultó así o no del todo.

Porque reducir toda una forma de gobierno a reglas y procedimientos muestra que sin una ciudadanía preparada los agravantes que las personas perciben y sortean en la vida cotidiana resultan, entre otras cosas, en una desconfianza más o menos generalizada hacia sus gobernantes y las instituciones. Aunque exigir ciertas virtudes y racionalidad a la ciudadanía para la deliberación política requiere de compromiso democrático y de condi-

ciones que no pueden ser individuales sino permitidas en lo colectivo por el Estado y el gobierno.

El problema que trae identificar sólo uno o dos de los mecanismos propios de una democracia muestra que en los tiempos electorales, por considerar sólo un ejemplo, se limitan las acciones del individuo a votar por alguna candidata o candidato aunque se sienta ajeno a las propuestas y, sin embargo, ese votante (que es una persona, no un número o dato) deberá tomar una decisión.

Reconocer y significar los procesos de la vida democrática va más lejos de ubicar los pasos a seguir, se requiere una representación significativa de lo que implica una democracia más allá de pensar sólo en la cubierta superficial, sino en una serie de prácticas que se hacen y se apropian porque se aprenden en el día a día y conforman así parte de la vida cotidiana (Schütz, 2015).

En ese sentido y tal como lo explican Berger y Luckmann (2006):

> El mundo de la vida cotidiana no sólo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos (p. 35).

Así, las acciones de la vida cotidiana y las ideas que la sociedad construye para sí componen una realidad significativa que puede volverse recurrente si los significados corresponden con los hechos.

Por ello pareciera que sólo al hablar de democracia ésta aparecería con todas sus virtudes y para todos los gobernados, pero las instituciones y sus procedimientos no han conseguido, o no del todo, hacer que la gente realice prácticas constantes y, sobre todo, que haga suyos esos procesos institucionales.

Si la democracia no se cuestiona se vuelve un referente del mundo occidental, pero no necesariamente una forma de gobierno que vele por los intereses de todos sus gobernados y no sólo por la mayoría que votó por el representante en turno. Se convierte en una forma de gobernar idealizada que dentro de su funcionamiento mantiene la contradicción entre mayorías

y minorías. ¿O se puede pensar en una forma de gobernar diferente, con otras características en la sociedad actual?

Apropiar la vida democrática implica reconocer, a simple vista, los mecanismos o los pasos a seguir para después significarlos y en pleno conocimiento de para qué sirven y cómo se utilizan, emplearlos cual herramienta que facilita la vida cotidiana y no depositar así falsas expectativas sobre las cualidades que puede tener o no un gobierno democrático.

Esta apropiación significativa implica un compromiso de las instituciones y de la sociedad de compartir un gobierno que supone tomar en cuenta, no sólo como referencia, a sus gobernados. Como se mostrará en la siguiente sección de este texto, asumir activamente un lugar en la esfera pública dotaría o daría vida a esas instituciones que hoy se perciben como lejanas o inalcanzables.

Esfera pública, comunicación y vida democrática

Construir esferas públicas, dentro del espacio público, inspira a la generación de comunidades que se hacen mediante acciones comunicativas orientadas al entendimiento (Habermas, 1981) y para la generación de consensos a través de la deliberación de problemáticas comunes. La esfera pública es el acercamiento conceptual que le permite a Habermas proponer una democracia deliberativa o llegar a ésta. De ahí que la idea de esferas públicas pueda leerse como la generación de comunidades políticas que se sostienen en sus propios participantes que se apropian de la conversación y dan sentido a su vida con otros (Zaragoza, 2018).

Las esferas públicas se intersubjetivan, es decir, se resignifican y se convierten, como se dijo en la sección anterior, en la cotidianidad de los individuos que las adjudican y asumen como propias.

La subjetividad de la vida cotidiana radica en la apropiación-intersubjetivación de prácticas cotidianas significativas que giran sobre el sentido de la realidad construida socialmente, se trata de prácticas que se asumen como propias porque son previamente racionalizadas y poseen una significación

particular para el individuo en la construcción de lo que llamará realidad (Berger y Luckmann, 2006).

Así, darle vida a las instituciones políticas con gobernados que asuman una responsabilidad y noten su actividad política a partir de formas de comunicación y libertad de acción es algo que sucedería en comunidades políticas que se construyen con las acciones y el sentido de apropiación de sus participantes. El compromiso en esta forma de organización es en primera instancia con la comunidad y posteriormente con las instituciones.

Las esferas públicas se construyen a partir del interés y la pertenencia a algo, un proceso intersubjetivo que se comprende como parte inherente de un individuo. ¿Quiénes forman parte de una esfera pública?, los interesados en pertenecer a una comunidad política que le retribuya y le haga sentir como parte de algo, de una causa o de un proyecto político. Esta forma comunitaria tiene antecedentes históricos en la sociedad y haría viable la idea de una esfera política. Quienes forman parte de las esferas públicas son aquellos que darían vida a las instituciones democráticas existentes, a través de la organización política y horizontal frente a esas instituciones verticales cada vez más lejanas de su realidad o vida cotidiana. Así, son las acciones políticas (Arendt, 2008) las que fungirán como la base de las esferas públicas, porque se construyen desde el sentido compartido de lo propio y lo que es común cotidianamente, se sostienen en el interés, en el deseo de hacer, de pertenecer y de comprender a la otredad. Compartir la esfera de la vida cotidiana con otros implica hacerla pública con los demás y compartirla aun con la diferencia.

Teóricamente concebidas como comunidades deliberativas, dialógicas e incluyentes, las esferas públicas pueden ser entendidas como ideales, como ese lugar en el que los individuos podrían dialogar libremente o tener acceso a los temas que afectan directamente a sus intereses políticos[4] (Habermas, 2005), a su cotidianidad y donde se cuestiona o puede discutirse la actuación de las instituciones de gobierno como parte de un proceso deliberativo constante y consciente (Zaragoza, 2018).

---

[4] Asumiendo que se interesen por los temas políticos y la política.

Ese diálogo político es uno de los elementos por los que Habermas (2009) desarrolla conceptos como *democracia deliberativa*, la cual se concibe como el resultado de una esfera pública para concretar consensos desde la ética discursiva.[5] Escribe el sociólogo y filósofo alemán "he introducido [la ética discursiva] como norma de argumentación que posibilita el acuerdo en los discursos prácticos cuando se pueden regular ciertas materias con igual consideración a los intereses de todos los afectados" (Habermas, 2008, p. 76).

Así se evitan los rumores, se propicia la discusión con base en información e individuos en igualdad de condiciones, es decir, acceso a la información pública, para que puedan dialogar sobre los temas de interés común. Sin embargo, la democracia deliberativa tiene ante sí dos problemas, el primero es que teóricamente se considera en términos normativos o ideales (Manin, 2017), lo que dificulta su materialización en evidencia empírica y por ende su articulación con las políticas o planes de gobierno. Y segundo, como reconocen Stokes (1998) y Johnson (1998), su falta de ejecución y práctica en las democracias contemporáneas occidentales propicia un escepticismo ante su efectividad y la improbabilidad de su ejecución frente a problemáticas actuales**.** En ese sentido, la democracia deliberativa también presenta problemas, pero de alcanzarse sus objetivos (ideales o no) fortalecería la construcción de esferas públicas siempre políticas y colaborativas.

Ya que en la esfera pública todas las acciones que ahí suceden son políticas y son muestra de las condiciones históricas y políticas existentes que permiten la convicción entre los participantes de que existe una relación directa entre lo que dicen y hacen (Zaragoza, 2018), así como en el desarrollo de su bienestar individual y colectivo en torno a la vida política en el marco o contexto de gobiernos democráticos.

---

[5] La ética discursiva en Habermas viene de la racionalidad comunicativa y aparece como un elemento inherente de la democracia deliberativa, ya que la esfera pública a manera de una "caja de resonancia" ayuda a detectar los problemas comunes que afectan a la sociedad y como un filtro discursivo de lo que se considera importante. Pero al compartir esas ideas en el público disperso, requiere de la ética discursiva para no filtrar rumores o no esparcir ideas generalizadas, prejuicios o prácticas nocivas, de esta manera se encuentran cara a cara la inclusión y la deliberación, de lo contrario no sería una esfera pública (Habermas, 2008, p. 141).

En complemento, la propuesta de Habermas (2005), de una democracia deliberativa, se enfoca en una participación constante basada en deliberar sobre los temas que competen a una comunidad política para dejar constancia de su incidencia en acciones muy concretas como tomar decisiones en común.

El desarrollo de una esfera pública dependerá del sentido de pertenencia a una comunidad política, así como de la noción de solidaridad e interés en las acciones sociales, comunicativas y políticas que se enraízan en las experiencias compartidas significativamente en la vida cotidiana.

La esfera pública-política se comprende a manera de una burbuja identitaria, donde quienes son parte se reconocen y se asumen entre sí para deliberar y plantear puentes significativos o de entendimiento, en abuso de la metáfora, puentes que unen y no muros que separan. Sin embargo, el riesgo de esta burbuja es que puede resultar efímera y frágil (Sloterdijk, 2014).

Ser parte de la esfera pública envuelve la aceptación formal y explícita de las reglas del juego, estructuradas éstas en una realidad significativa que es común a los participantes y que se pueden reconocer fácilmente porque son los miembros de esa esfera quienes hacen dichas reglas, donde las acciones orientadas al entendimiento buscan la convivencia y no sólo la tolerancia. Y tal como se dijo en la sección anterior, se conocen las normas y por qué existen.

A partir de ese sentido de comunidad política formada por acciones comunes de sujetos sociales,[6] es que se puede ser consciente de vivir con otros y donde se puede plantear que existen las posibilidades de disentir y no tener los mismos gustos e intereses (Touraine, 1995).

Una comunidad política tendría que permitir, entre otras cosas, la libertad de acción, la posibilidad de expresar las opiniones, el derecho a escuchar otras, pero también, ser escuchado (Arendt, 2008). La libertad de acción y el entendimiento son elementos claves, por no decir, trascendentales de la vida democrática contemporánea o de cualquier época.

---

[6] La diferencia entre individuo más bien indiferente y un sujeto de acción social se puede leer en casi toda la obra de Alain Touraine, para este caso específico, es recomendable entenderla tal como el autor lo hace en *¿Qué es la democracia?* (Touraine, 1995).

El punto aquí es no confundir, pues la libertad de acción, el entendimiento y la inclusión son la base de todo gobierno democrático, pero no necesariamente de las instituciones que cuidan los montos o los topes de campaña, los registros de aspirantes y otros caminos que tiene la vida institucional que se pueden fácilmente malinterpretar y pasar como la cotidianidad de la democracia, lo cual, como se dijo, confundiría a la ciudadanía o propiciaría falsas expectativas.

Porque parte del recelo por la institucionalidad es lo que Hannah Arendt describe como "prejuicios sobre la política", que desgastan, desincentivan y desactivan el interés por las acciones políticas y la vida comunitaria de la que se ha hablado (Arendt, 2008). Es importante recordar que el objetivo de este texto es hacer una crítica a la democracia procedimental y sus sentidos, que fortalecieron el desarrollo de las instituciones y no de la ciudadanía que les da vida a través de sus acciones.

Ya que perfeccionar los modelos democráticos no hizo que las personas cambiaran, sólo provocó que construyeran acepciones artificiales o poco certeras de lo que implica la democracia. Se apostó por un cambio institucional que motivara el cambio en la sociedad y lo que resultó fue un conjunto perfecto de reglas, pero que muy pocos saben utilizar y reconocer.

La propuesta de esferas públicas que aquí se presenta tiene su base en comunidades políticas sostenidas sobre un conjunto de individuos activos, una comunidad que se sostiene en sus participantes y en la vida política que tienen en común. ¿Cómo respondería la democracia ante este reto?, generando un marco propicio para que esta vida activa pueda ocurrir.

Para clarificar la manera en cómo se construye la esfera o esferas públicas, Nancy Fraser (1990) hace referencia al diálogo político:

> La idea de "esfera pública" en el sentido de Habermas … Es una idea que designa a un escenario en las sociedades modernas en el que se aprueba la participación política a través del diálogo. Es el espacio en el cual los ciudadanos deliberan sobre sus asuntos comunes y, por lo tanto, es un espacio institucionalizado de interacción discursiva. Esta arena es conceptualmente distinta a la del Estado, es un sitio para la producción y circulación de discursos que, en principio, pueden ser críticos con el Estado (p. 57).

Las esferas públicas, a través de las acciones racionales-reflexivas de sus participantes, dibujan los bordes o límites de las posibilidades de perdurabilidad en el tiempo y el espacio de las acciones políticas, por ejemplo, rompiendo las desigualdades económicas, sociales, de género, etcétera, a través de consensos, pero no es gracias a la tecnología, sino a las garantías de un marco democrático. El acercamiento conceptual a las esferas públicas implica completar el afán de hacer con el diálogo político acciones para beneficio de una comunidad plural y diversa, dispuesta a conversar sobre sus intereses comunes bajo el cobijo de gobiernos democráticos. La comunicación de diferentes universos de sentido es trascendente para la construcción y afirmación de las esferas públicas, no sólo por lo que implica poner en común, sino por ser el elemento dialógico que supone la comprensión del otro (que de ninguna manera supone una comprensión total de éste) y la mutua voluntad que supone desear entenderse (Zaragoza, 2018).

Para cerrar este apartado, es importante decir que las esferas públicas representan la socialización, pero también el conflicto, y si bien contienen en sí mismas las oportunidades de entendimiento, también se debe incluir el disenso como elemento inherente a una democracia que se construye en el día a día. Las esferas públicas se apropian significativamente y se sostienen en el interés de quienes participan, lo cual representa una de las oportunidades que la democracia deliberativa, sostenida en el diálogo político, podría tener (Habermas, 2005).

Diálogo político y esferas públicas, la potencia de las nuevas ágoras

Ser lo que haces, estar representada y representado en tus acciones implica encontrarse con otras y otros en el margen de una esfera pública que también hacen y piensan otros según sus intereses. Las esferas públicas suponen la participación de individuos más activos y reflexivos que pueden tomar decisiones ante problemáticas comunes a través del diálogo político (Zaragoza, 2018). Sujetos sociales propensos a la comunicación y a los consensos abren los límites de la participación política y nutren el concepto institucional de democracia. Las esferas públicas y la vida democrática,

como se dijo, conjugan la inclusión y la participación con individuos diferentes, más activos y a la vez autónomos e independientes.

Pero se necesita algo más que desear dialogar o comprender a los otros y tener acceso a las discusiones y a la información pública. Eso que falta no es solamente disposición o interés, es la formación de una vida democrática y las condiciones que permiten (o debieran permitir) las instituciones democráticas y el Estado. Condiciones fundamentales de un gobierno democrático para que la voluntad de esas comunidades políticas pueda llegar a convertirse en norma a través del citado procedimiento que también es democrático.

Generar una esfera pública en los linderos del espacio público es un reto particular, pero construirla plantea una posibilidad teórica, que conforme se articula, se conjugan los elementos que forman a los propios participantes y las acciones de su vida cotidiana.

La manera de construir y apropiarse de la esfera pública ayuda a considerar los procedimientos, pero de fondo, no es el saber hacer o el hacer a través de la técnica; no es sólo votar, ni necesariamente caer en la trampa de enseñar a votar a la ciudadanía, implica hacer reflexiva y esencialmente una democracia día tras día por medio de decisiones y acciones políticas constantes.

De manera que además de las instituciones democráticas y los procedimientos y reglas, son las acciones, la solidaridad, el diálogo y la libertad de acción los elementos que comunican a la democracia con la esfera pública y, a su vez, con la democracia deliberativa, esto último un factor clave para la teorización de Habermas (2005), quien indica:

> El tercer modelo de democracia, que yo quisiera proponer, se apoya precisamente en condiciones de comunicación bajo las que el proceso político puede tener a su favor la presunción de generar resultados racionales porque se efectúa en toda su extensión en el modo y estilo de la política deliberativa (p. 5).

Considerar así a la esfera pública como un problema político permite ubicar las posibilidades de la democracia como una forma de gobierno que requiere de la participación activa y consciente de sus gobernados, pero no

solamente en el discurso, sino en las acciones. La esfera pública apela por lo esencial de la democracia y no sólo por los procedimientos.

Tal como afirma Enrique Suárez-Íñiguez (2003), "ni la democracia es algo terminado, definitivo, ni es una panacea, ni se limita a los procesos electorales. Es algo que se construye diariamente y que incluye una diversidad de elementos" (p. 151). Elementos como el conjunto de pasos a seguir, pero también reconocer los significados de una forma de gobierno que requiere algo más que votos y que puede involucrar a la ciudadanía a formar, a través de acciones concretas en la vida cotidiana, acciones políticas que los acerquen a una vida democrática. Estas acciones deben permitir la comprensión y la reflexividad de las personas que las practican, representan una esfera significativa, reflexiva y cotidiana. La esfera pública permite así considerar una comunidad solidaria porque apunta a la convivencia y a la interacción de sus participantes.

La existencia de instituciones, procedimientos y condiciones para permitir un espacio público podría considerarse como una característica de gobiernos democráticos en las sociedades modernas, de manera que la esfera pública puede entenderse como una consecuencia de esa relación democracia-espacio público, pero también, está consentida por las acciones que podrían conformar y fortalecer una democracia desde el interior de los elementos que la componen, las acciones políticas de sus propios ciudadanos.

Zizi Papacharissi (2010) piensa en esferas de reciprocidad. El planteamiento de esta autora es llevar la esfera de los gustos personales y prácticas cotidianas a la comunidad política, contempla así la integración de las esferas públicas de Habermas en un contexto donde las identidades se pueden poner en común cuando el interés es recíproco.

La crítica que aquí se plantea no intenta convertirse en una propuesta normativa de carácter habermasiano o de una filosofía política improbable, se trata de generar una esfera pública desde la idea del ágora política que para los griegos fue clave de la organización de la vida pública. La esfera política es posible en las acciones de los sujetos históricos y racionales que se interesan en sus pares y se asumen como parte de un proyecto político común.

La idea de un ágora es tan novedosa como anticuada. Organizar la vida política a través de la palabra y los intereses comunes. ¿Por qué no pensar y dialogar con otros para gobernarnos a nosotros mismos?, la teoría institucional o de la democracia procedimental respondería que el problema es tan complejo que es preferible tener mecanismos sólidos y fríos para evitar la vida subjetiva, aunque esto haya sido parte sustantiva del problema, instituciones cada vez más lejanas de la gente y ajenas a la vida significativa.

La vida democrática de procedimientos podría nutrirse desde la base significativa para contrarrestar el desinterés y el desdén que para buena parte de la sociedad hoy tiene la vida política institucional, principalmente en los países donde sus gobiernos son cada vez más ajenos a la vida cotidiana. Formar una vida democrática a través de comunidades políticas que se construyen en una acción a la vez podría resultar —quizás— más consistente que perfeccionar las reglas del juego carentes de sentido político.

No sobran ejemplos de vida comunitaria, quizás porque la prioridad de las sociedades democráticas (modernas, insertas en las dinámicas de la globalización) ha estado durante años sostenida en la cotidianidad institucional que, como se ha indicado en este estudio, es la prioridad tanto de la teoría política como de los gobiernos contemporáneos. Sin embargo, hay indicios y muestras de que una propuesta de esferas públicas es posible y viable.

Las asambleas vecinales que se ocupan de preocupaciones comunes pueden resolverse de manera expedita si se antepone el diálogo y se aceptan las diferencias entre quienes habitan un lugar/espacio en común. También, los grupos de discusión y conversación articulados en círculos de lectura (ajenos a tareas o actividades escolares) muestran esferas que comparten el interés por una obra e intercambian comentarios y diferentes lecturas.

Por otro lado, la forma "participación política" permite mostrar como evidencia la organización de la jornada electoral en México, que parte de las instituciones,[7] como el INE, pero que cobra vida en las actividades hechas por ciudadanas y ciudadanos elegidos según el mes y año en el que

[7] En México, el Instituto Nacional Electoral (INE), antes conocido como Instituto Federal Electoral (IFE), fue creado en 1990 como resultado de un acuerdo político y como parte de las reformas realizadas a la Constitución en materia electoral (INE, 2024).

nacieron y donde, en la mayoría de las veces, su actividad (existen cursos de capacitación previos) está orientada a una horizontalidad comunicativa que permite confiar en el cuidado de las urnas y su posterior conteo.

Finalmente, está la organización de los movimientos sociales, como los indignados en España, las movilizaciones en Túnez en el marco de la Primavera Árabe (Castells, 2012) y hasta el #YoSoy132 mexicano (Rovira, 2017), que mostraron, hace una década, que la organización horizontal y poner en común la indignación y desconfianza en las instituciones podía ser una muestra de organización en núcleos o esferas públicas al interior del espacio público y con la ayuda —mas no gracias a— de la tecnología, pero privilegiando la fuerza y potencia de la horizontalidad organizativa.

Consideraciones finales

Mirar el problema desde las esferas públicas como la piedra angular de la democracia deliberativa (Habermas, 2005) y la necesidad de incluir la libertad de acción en la vida cotidiana (Arendt, 2008), así como en el proceso de deliberación como elementos de la comunicación política de una sociedad democrática (o que aspira a serlo) no es una utopía o un planteamiento ideal, consiste en aprender a utilizar la herramienta o las reglas del juego que en este caso pueden ser las instituciones democráticas.

Una crítica a la democracia podría sustentarse desde la evaluación de las instituciones o desde los resultados que brindan los gobiernos democráticos, pero el objetivo es aportar otra mirada al problema de la democracia en general, cuestionando si se puede vivir con otras personas a pesar de las condiciones actuales, como la desigualdad, desconfianza en las instituciones, creciente inseguridad, así como información parcial o tendenciosa de empresas de medios. El objetivo es plantear una visión desde la intersubjetivación de las acciones cotidianas (Schütz, 2015) que den vida a las instituciones democráticas y no al revés.

Además de confrontar teóricamente la forma en cómo se crean instituciones o procedimientos para la deliberación, la crítica que aquí se presenta muestra que no se ayuda, o no del todo, a la ciudadanía a hacer la

vida política parte de su cotidianidad desde la vida institucional unidireccional que busca instruir y que se respeten un conjunto de reglas que no conocen o no completamente y que les impide apropiarse, además, de esos procedimientos y hacerlos suyos, porque más que acercarse a esa vida institucional se aleja.

La idea de la vida organizada, solidaria y comunitaria (en el sentido de poner en común) sienta las bases de una vida democrática que se hace desde las acciones cotidianas, una didáctica que se aprende día con día en conjunto con otras personas (Millán, 2014). Esta vida democrática sucede si las instituciones políticas correspondientes y las condiciones democráticas están dadas, pero no sólo por la existencia de éstas.

Otra de las aportaciones que persigue este estudio crítico es presentar una lectura de la democracia y algunas de sus acepciones que carecen de vida significativa frente a una sociedad que no comparte de manera intersubjetiva el interés por la vida en común ni el sentido de lo que implica una democracia más allá del reconocimiento de algunas instituciones que, en la mayoría de las veces, le dificultan a la ciudadanía la apropiación de las formas indispensables de la vida política.

A través de esta propuesta de construcción de esferas públicas podría formarse el interés entre quienes podrían ser los primeros interesados. Participar de la vida democrática porque se comprende qué es una democracia y no se confunde el significado con condiciones institucionales mínimas o con características como la participación electoral o los procedimientos.

Conformar esferas públicas (políticas) aspira a la generación de comunidades construidas a través de acciones comunicativas orientadas al entendimiento (Habermas, 2008) y para la generación de consensos mediante la deliberación de problemáticas comunes (Habermas, 2005).

Una contribución más de este estudio radica en mostrar la subjetividad de la vida cotidiana (Berger y Luckmann, 2006), en la apropiación-intersubjetivación de prácticas cotidianas significativas que giren sobre el sentido de comunidad política para darle vida a las instituciones con personas que asuman una responsabilidad y confirmen su actividad política a partir de formas de comunicación y libertad de acción y permitirles así tener una idea más precisa de lo que implica una democracia.

Si la democracia perfecciona los procedimientos puede generar reglas del juego perfectas, a reserva de olvidar y no generar las posibilidades para que la ciudadanía pueda sentirse parte de algo, lo que les permitiría interesarse e involucrarse en las soluciones de problemáticas comunes.

La construcción de consensos es una forma para coexistir y dialogar que no necesariamente se puede mostrar en investigaciones sobre incidencia o estudios de cultura política o de desconfianza en la democracia (Monsiváis, 2020), pero resulta fundamental para sentar las bases de una democracia deliberativa. Esto permitirá a los actores políticos y sociales en camino a construir una ciudadanía participativa, plural y consciente disminuir los estragos de las figuras subjetivas de la crisis (Hardt y Negri, 2012) e incrementar su capacidad para involucrarse en los procesos políticos de organización que trascienden a su cotidianidad. Además de posibilitarles la resignificación de las concepciones básicas que poseen de aquello que implica vivir en una democracia sin confundir los sentidos.

Olvidarse de esa base significativa que da vida a las esferas públicas (Habermas, 2005; Zaragoza, 2018) es dar prioridad a instituciones que cada día se separan más de la ciudadanía.

Recuperar la vida política en un estudio teórico de reflexión crítica busca tomar el camino hacia sociedades propensas al diálogo político y contribuir al desarrollo de la cultura democrática, por lo que se presenta como una alternativa para devolver la confianza en las instituciones de gobierno a través de la propuesta de democracias deliberativas y esferas públicas (Habermas, 2005), más cercanas a los modelos republicanos y comunitaristas que a los procedimentales.

Fuentes de consulta

Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. Barcelona: Paidós.

Berger, P., y Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrortu.

Bobbio, N. (1985). *El futuro de la democracia*. Barcelona: Plaza y Janés.

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.

Foa, R., y Mounk, Y. (2016, trimestral). "The Danger of Deconsolidation: The Democratic Disconnect". *Journal of Democracy, 27* (3), 5-17. DOI: http://dx.doi.org/10.1353/jod.2016.0049

Fraser, N. (1990, trimestral). "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy". *Social Text, 25* (26), 56-80.

Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa* (tomos I y II). Madrid: Trotta.

Habermas, J. (1986). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública.* Barcelona: Gustavo Gili.

Habermas, J. (2005, semestral). "Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa". *Polis, 4* (10), 1-9.

Habermas, J. (2008). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Madrid: Trotta.

Habermas, J. (2009). *¡Ay, Europa!* Madrid: Trotta.

Hardt, M., y Negri, A. (2012). *Declaración*. Madrid: Akal.

Instituto Nacional Electoral (2024). *Historia del Instituto Federal Electoral*. México: Autor. Recuperado de https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/

Johnson, J. (1998). "Arguing for Deliberation: Some Skeptical Considerations". En J. Elster (Coord.), *Deliberative Democracy* (pp. 161-184). Cambridge: Cambridge University Press.

Manin, B. (2017, trimestral). "Political Deliberation & the Adversarial Principle". *Dædalus, the Journal of the American Academy of Arts & Sciences*, *146* (3), 39-50. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/48563095

Millán, R. (2014). *Vida pública en México: ¿didáctica para la democracia?* México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Monsiváis, A. (2020, cuatrimestral). "La indiferencia hacia la democracia en América Latina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, *24* (66), 151-171. DOI: https://doi.org/10.17141/iconos.66.2020.3469

Munck, G. (2011, anual). "Los estándares de la democracia". *Journal of Democracy* en español, *3* (22), 22-41.

Norris, P. (2017, trimestral). "Is Western Democracy Backsliding? Diagnosing the Risks". *Journal of Democracy, 28* (2), 1-26.

Papacharissi, Z. (2010). *A Private Sphere. Democracy in a Digital Age*. Cambridge: Polity Press.

Rovira, G. (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas.* Barcelona: Icaria / Universidad Autónoma Metropolitana.

Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* México: Nueva Imagen.

Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Orbis.

Schütz, A. (2015). *El problema de la realidad social*. Madrid: Amorrortu.

Sfez, L. (1995). *Crítica a la comunicación*. Madrid: Amorrortu.

Sloterdijk, P. (2014). *Esferas II.* Madrid: Siruela.

Stokes, S. (1998). "Pathologies of Deliberation". En J. Elster (Coord.), *Deliberative Democracy* (pp. 123-139). Cambridge: Cambridge University Press.

Suárez-Íñiguez, E. (2003). *Enfoques sobre la democracia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Touraine, A. (1995). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

Vernant, J. (1992). *Los orígenes del pensamiento griego*. Barcelona: Paidós.

Zaragoza, M. (2018, semestral). "Esferas públicas y apropiación del mundo social. Habermas y Arendt miradas comunes". *Sphera Pública*, *2* (18), 93-116. Recuperado de https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/348

Mario Alberto Zaragoza Ramírez

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Ciencia Política, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor-investigador de tiempo completo en el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Candidato a investigador del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Sus líneas de investigación son teorías contemporáneas de la comunicación, espacio público, esfera pública e industrias culturales. Correo electrónico: mariozaragoza@politicas.unam.mx